



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN de COMISIONES EVALUADORAS,
APROBACIÓN de CRITERIOS de EVALUACIÓN, FORMATO, FECHAS y HORAS
para la DEFENSA del TFM en la ESPECIALIDAD de DIBUJO del Máster Universitario
en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional
y Enseñanzas de Idiomas, celebrada el día 26 de noviembre de 2024.

Se inicia la reunión a las 11 horas en el Aula de Plástica del edificio Europa
en la Facultad de Educación.

Asisten las profesoras y profesores de la especialidad de Dibujo:
Alfredo García-Pérez Omaña. Beatriz Escribano Belmar. Luis Ignacio Barrero Pérez.
Isabel Carralero Díaz. Verónica Navarro Navarro. Santiago García Juanes.

Con el siguiente orden del Día:

1. Constitución de Comisiones de Evaluación del TFM para el curso 2024-25
y aprobación de los criterios para asignación de trabajos a cada comisión.
2. Aprobación de los Criterios de Evaluación del TFM para el curso 2024-25.
3. Aprobación de fechas y horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25.
4. Aprobación del acta de la reunión actual.

**1. Constitución de Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25
y aprobación de los criterios para asignación de trabajos a cada comisión.**

Se constituyen dos comisiones para evaluar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en
Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas, de la Especialidad en Dibujo, del curso 2024-25.

Una comisión estará formada por:

Verónica Navarro Navarro. Presidenta.
Alfredo García-Pérez Omaña. Secretario.
Isabel Carralero Díaz. Vocal.

La otra comisión estará formada por:

Beatriz Escribano Belmar. Presidenta
Santiago García Juanes. Secretario.
Luis Ignacio Barrero Pérez. Vocal.

Los miembros de las Comisiones que evaluarán los TFM, titulares y suplentes, se
determinan siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la
USAL. El tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora. Los
estudiantes que presenten su TFM en cada convocatoria, Primera (ordinaria) y Segunda
(extraordinaria), se distribuirán en un número igual o similar entre las dos comisiones
evaluadoras.

2. Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25.

Las Comisiones Evaluadoras valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y
actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

-Seguimiento de los aspectos formales exigidos. Citación según normas APA (7ª
edición). Corrección en la estructuración y redacción de los contenidos.



- Definición precisa de objetivos. Adecuación de la metodología. Calidad de los contenidos. Interés de las conclusiones y concordancia con los objetivos previstos. Adecuada revisión bibliográfica.
- En el caso de programaciones didácticas, adecuación a la normativa vigente, grado de concreción e interés de las actividades propuestas.
- En el caso de estudio/investigación de un tema se tendrá en cuenta su aplicación y adecuación a un marco docente.
- Defensa. Corrección en la exposición oral, capacidad de síntesis de ideas esenciales, uso de recursos empleados, técnicos o de otro tipo. Adecuación y precisión de las respuestas a las preguntas de los miembros de la Comisión.

3. Aprobación de fechas y horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25.

Las defensas de los TFM presentados en la Primera Convocatoria (ordinaria) se realizarán del día 16 al 19 de junio de 2025. Las defensas de los TFM presentados en la Segunda Convocatoria (extraordinaria) se realizarán del día 14 al 17 de julio de 2025. En ambas convocatorias, si es posible, en sesión de mañana.

Según la normativa vigente, el día, la hora y el orden de intervención de los alumnos se fijará con al menos 10 días de antelación. Para dicha defensa se reunirán, de forma presencial y en acto público, el estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos para exponer, en síntesis, el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido, resultados y conclusiones. Al terminar la defensa de cada alumno los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formularle las cuestiones o sugerencias que consideren oportunas. Para la evaluación de los TFM los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán una vez finalizadas las defensas previstas para cada día.

4. Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía el acta a todos los profesores de la especialidad y después de su lectura se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 12 horas.

En Salamanca a 26 de noviembre de 2024.

COORDINADOR

Fdo: Santiago García Juanes